



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002305/2017

CÓRDOBA, 13 MAR 2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de FEBRERO de 2017, con cargo al inciso 1 a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
17863	Clara SERRALTA	4	414,68	2	829,36
20545	Carlos MOLINA	4	369,83	2	739,66
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	2	523,96	5	2619,80
28052	Juan de Dios FERREYRA	3	433,49	10	4334,90
28055	Luis CEBALLOS	3	433,49	8	3467,92
33502	Rosana UGAZ FILPPA	4	339,18	17	5766,06
38025	Alejandra BASUALDO (Diciembre)	5	235,60	1	235,60
38161	J. Silvina HEREDIA	2	436,07	3	1308,21
38217	Aida Carolina DEL CASTAÑO	5	311,97	12	3743,64
39975	Susana Mabel MARTINEZ	4	295,06	4	1180,24
41834	Hugo CARBALLO	4	273,82	10	2738,20
41835	Bibiana CORTEZ (Sec. Extensión)	5	251,17	13	3265,21
41835	Bibiana CORTEZ	5	251,17	10	2511,70
42623	Silvia Adriana SERRANO	6	221,61	4	886,44
43085	Javier Marcelo NUÑEZ	7	183,22	2	366,44
47627	Viviana SALZGEBER	7	151,45	4	605,8

Art. 2º.- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de FEBRERO de 2017, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 1.000,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 1.000,00

Art. 3º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de FEBRERO de 2017, con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002305/2017

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
43969	M.R. DOMINGUEZ	7	\$ 192.67	15	\$ 2.890,35

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

[Firma]
ST. ANGEL H. GIMENEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº
193
 UN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
 AREA OPERATIVA